



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

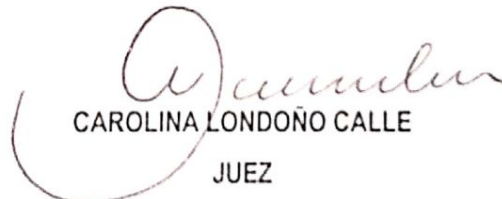
Rionegro Ant., julio catorce (14) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 0561531050012018-0016700

Proceso: ORDINARIO LABORAL  
Demandante: MARIELA GIRALDO GIRALDO.  
Demandado: COLPENSIONES.

Dentro del presente proceso, conforme a la petición elevada por la Dra. VICTORIA ANGELICA FOLLECO ERASO, apoderada de la firma RST ASOCIADOS PROJECTS S.A.S., en calidad de apoderada judicial de COLPENSIONES, mediante memorial enviado el día 6 de julio de 2020, se le REQUIERE a la profesional enviar solicitud donde especifique claramente cuáles son las piezas procesales que requiere.

NOTIFIQUESE,

  
CAROLINA LONDOÑO CALLE  
JUEZ

ALHOJA